

Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, sobre información pública del estudio de impacto ambiental y del anteproyecto del parque solar fotovoltaico denominado: "Los Alberciales" (22 MW) y su infraestructura de evacuación, emplazado en los términos municipales de Fuente-Álamo y de Chinchilla de Monte-Aragón, a efectos de su declaración de impacto ambiental y de su autorización administrativa previa. Referencia: 02250402000.

Según lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, en la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de evaluación ambiental en Castilla-La Mancha, y en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se someten a información pública el estudio de impacto ambiental y el anteproyecto que se indican a continuación, a efectos de su Declaración de Impacto Ambiental y de su Autorización Administrativa Previa.

Las características principales del parque fotovoltaico (FV) y de su infraestructura de evacuación, son:

- Referencia FV: 02250402000.
- Peticionario: ALFANAR ENERGÍA ESPAÑA, S.L.U. - NIF: B-87910394.
- Denominación del estudio de impacto ambiental: Anteproyecto del Parque Solar Fotovoltaico "Los Alberciales" (22 MW) y su Infraestructura de Evacuación, firmado el 31/03/2023 por D. Manuel Vallejo Peralta, en nombre de ESPYGA PROYECTOS AMBIENTALES, S.L.
- Denominación del anteproyecto: Parque Solar Fotovoltaico "Los Alberciales" (22 MW) y su infraestructura de evacuación, firmado el 15/03/2023 por el técnico titulado D. Jorge Alberto Arnedo Herce.
- Ubicación FV: Diversas parcelas en los polígonos 5 y 7, del término municipal de Fuente-Álamo, y otras en los polígonos 71, 79 y 80, del término municipal de Chinchilla de Monte-Aragón (Albacete).
- Superficie delimitada por vallado de FV: 53,47 ha.
- Módulos fotovoltaicos: Un total de 41.088 módulos bifaciales de 650 Wp (cara superior), montados sobre seguidores, y una potencia pico total de 26.707,20 kWp.
- Inversores: Un total de 7 inversores con una potencia cada uno de 3.658 kW (30° C), 3.401 kW (40° C) y 3.144 kW (50° C), que suma una potencia total de 23.807 kW (40° C), para realizar la conversión de 1500 V_{dcmax} a 660 V_{ac}. Los inversores solares quedarán limitados de manera que la energía vertida a la red no supere los 22 MW concedidos en el permiso de la empresa de transporte de energía eléctrica.
- Centros de transformación: Con la finalidad de elevar a 30 kV_{ac}, se dispondrá de 4 centros de transformación, de los cuales 3 centros tienen una potencia de 6,55 MVA, relación de transformación 0,66/30 kV, estando cada uno relacionado con 2 inversores, y 1 centro de transformación de 3,28 MVA, relación de transformación 0,66/30 kV, asociado a 1 solo inversor. Estos centros de transformación dispondrán de cuadros de baja tensión y de celdas de media tensión para protección del transformador y de líneas, que sean necesarias.
- Capacidad de acceso y conexión de FV: 22 MW, según documento emitido por REE en fecha de 29/11/22.
- Red interior de media tensión 30 kV de FV: Mediante una línea subterránea de 30 kV S/C, con una longitud total de 6.125,00 metros, se interconectarán los centros de transformación con una subestación colectora denominada ST REGAJO 132/30 kV (objeto de otra solicitud de autorización administrativa). Los conductores serán tipo RHZ1 18/30 kV Al y sección 95, 240, y 630 mm² (según tramo). Se acompañarán de cable de fibra óptica monomodo de 24 fibras y de cable de tierra de cobre desnudo de 50 mm².
- Presupuesto de ejecución material de FV: 13.653.829,75 €.
- Obra civil FV: Comprende preparación del terreno, zanjas para la instalación del cableado, construcción de viales de acceso e internos, vallado perimetral, cimentaciones de las estructuras de los seguidores, de los centros de transformación, zanjas para líneas de media tensión, etc.
- Finalidad: Producción de energía eléctrica mediante generación fotovoltaica y su vertido final a la red de transporte de 400 kV, a través de una subestación transformadora colectora denominada ST REGAJO 132/30 KV, y de una línea aérea de evacuación de 132 kV, denominada LAAT 132 kV SET PINILLA-SET REGAJO, siendo ambas instalaciones comunes a varias plantas de generación.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados el estudio de impacto ambiental y el anteproyecto, en el Servicio de Industria y Energía, sito en Avda. de España, nº 8-B, en Albacete, o en el tablón electrónico de la Junta de Comunidades de C-LM, a través del enlace <https://www.jccm.es/sede/tablon>, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, a 22 de junio de 2023.

La Delegada Provincial.
María Llanos Valero Hernández